

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
CONSUMER PRODUCTS S.A.**

Se comunica al público que la compañía CONSUMER PRODUCTS S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de noviembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.0197

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tres de los estatutos, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES: OBJETO.- El objeto principal de la compañía es: a) La realización de actividades relacionadas con la producción de todo tipo de productos ganaderos, agrícolas, avícolas y afines; b) La compañía se dedicará a la importación, exportación, venta, comercialización y distribución de toda clase de productos relacionados con el campo agrícola, podrá realizar cualquier mandataria, agente o representante de personas naturales o jurídicas..."

Quito, 18 ENE. 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AC/2044873/H

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA PAYAMINO S.A.
CONSTPAYAMINO**

La compañía CONSTRUCTORA PAYAMINO S.A. CONSTPAYAMINO se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón ORELLANA, el 14/Diciembre/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.IJ.0155.

1.- DOMICILIO: Cantón LA JOYA DE LO SACHAS, provincia de ORELLANA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 900,00 Número de Acciones: 900, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: ESTUDIO, DISEÑO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, CARRETERAS, PUENTES, CANALES DE RIEGO, OBRAS SANITARIAS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ALCANTARILLADO, AGUAS SERVIDAS, AGUA POTABLE, CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, ESCUELAS, VIVIENDA....

Quito, 16 ENE. 2006.

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2044873/H

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA**

CITACIÓN JUDICIAL AL SEÑOR GONZALO RAFAEL CISNEROS RUIZ, CON LA SIGUIENTE DEMANDA DE DIVORCIO, AL TENOR SIGUIENTE:

ACTOR: Carmen Dolores Espin Rivadeneira

DEMANDADO: GONZALO RAFAEL CISNEROS RUIZ

OBJETO: Amparo en la causal de culpa primera, inciso primero del Art. 110 del Código Civil, demanda el divorcio a fin de que en sentencia se declare disuelto el vínculo matrimonial que une a los cónyuges.

TRAMITE: Verbal Sumario

FECHA DE INICIACION DEL JUICIO: 20 de octubre del 2005

NUMERO DE CAUSA: 934-2005

DOMICILIO LEGAL: Casilla Judicial N. 2921 Dr. Edgar Fraga

TRAMITA: Lda. Elizabeth Ron

JUEZ DE LA CAUSA Dr. Patricio Vaca Quijano

(Providencia)

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 23 de Noviembre del 2005. - las 11h41 - VISTOS.

La competencia de esta causa se ha radicado en esta Jucatura en virtud del sorteo realizado, por lo tanto avoco conocimiento de la misma.

En lo principal la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que se le da el trámite Verbal Sumario.

Atento el juramento rendido por el actor y conforme lo dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, se declara al demandado GONZALO RAFAEL CISNEROS RUIZ, por medio de la prensa, en uno de los días de mayor circulación nacional que se editan en esta ciudad de Quito.

Téngase en cuenta la casilla judicial señalada. Agréguese al proceso la documentación acompañada. Por ausencia del señor Secretario actúe el oficial Mayor. NOTIFÍQUESE.

DR. PATRICIO VACA QUIJANO. JUEZ

Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casilla judicial del Poder Judicial de esta ciudad de Quito, para recibir futuras notificaciones.

Ldo. Luis Barahona Moreno. Secretario (E)

Hay firma y sello

AC/2044190/H

CITACIÓN JUDICIAL

A LA SEÑORA LURDES AMPARITO NÚÑEZ BONILLA

JUICIO: VERBAL SUMARIO (DIVORCIO) No. 912-05-EP

ACTOR: ANGEL RICARDO GONZA-

LEDEWUSERO

JUICIO: Ejecutivo (Letras de Cambio) No. 1043-2005-NA

ACTOR: ANA BEATRIZ ANDINO GUAMBO en calidad de gerente General de la Compañía SIAP CIA. LTDA.

DEMANDADOS: SEGUNDO DELFIN CHAVEZ ROSERO, LUIS ANDUBERTO CHAVEZ ROSERO Y CLOTILDE ROSERO

CANTIA: USD \$ 100.000,00

PROVIDENCIA:

JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 28 de Noviembre del 2005, las 16h32. - VISTOS.

En virtud del sorteo realizado, y en mi calidad de Juez Titular de esta Jucatura, avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal, la demanda que antecede es clara, completa y reúne los requisitos de Ley. En consecuencia, cumplan con la obligación demandada o propongan excepciones en el término de tres días los demandados señores SEGUNDO DELFIN CHAVEZ ROSERO, LUIS ANDUBERTO CHAVEZ ROSERO Y CLOTILDE ROSERO. Citese a los demandados señores SEGUNDO DELFIN CHAVEZ ROSERO, LUIS ANDUBERTO CHAVEZ ROSERO Y CLOTILDE ROSERO, mediante tres publicaciones realizadas en uno de los Diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito, ya que con juramento declara la actora sobre el desconocimiento del actual paradero o residencia de los demandados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil Codificado. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por la actora. Notifíquese. - f) Dr. Germán González del Pozo (JUEZ)

Lo que le comunico a usted para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casilla judicial para sus posteriores notificaciones dentro del perímetro legal.

Dr. Giovanni Flores Muñoz SECRETARIO ENCARGADO.

Hay firma y sello

AC/204482/H

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA**

EXTRACTO

CITACIÓN JUDICIAL A JACOBO MANUEL RON MUÑOZ y YOLANDA DEL ROCIO CHACON MANCHE-

NO

ACTOR: Banco Internacional (Dr. José Romero Soriano)

DEMANDADOS Víctor Hugo Paredes Cárdenas, Susana del Rocío Ron Muñoz, Jacobo Manuel Ron Muñoz y Yolanda del Rocío Chacón